

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 1893

NUM 152.

SUSCRIPCIONES.
 Gerona, al mes. 150 pesetas.
 Fuera de Gerona, trimestre. 5 " "
 Ultramar y Extranjero, trimestre. 15 " "

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.
 Número suelto. 5
 Número atrasado. 15
 Paquete de 25 números

Se vende UNA CASA EN GERONA
 Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

Real Casa
 Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.
 Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la ciudad á eluquería de la Real Casa.
 Rambla de la Libertad-24 Gerona.
 Al por mayor y menor, grandes rebajas.
 También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

Gran Almacén
 DE MUEBLES DE EBANISTERIA
 Grandey variado surtido de silleras, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.
Ignacio Pruneda
 Calle Cort Real, núm. 19.
 GERONA

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

| SERVICIOS. | SALIDA. | | LLEGADA. | |
|---|---------|---------|----------|--------|
| | Mañana. | Tarde. | Mañana. | Tarde. |
| FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F. Para Francia. | 8 — 53 | 5 — 3 | 7 — 14 | 3 — 54 |
| Para Barcelona. | 7 — 19 | 4 — 2 | 8 — 47 | 5 — 28 |
| FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS. | 5 — 44 | 6 — | 7 — 03 | 3 — 43 |
| | 9 — 21 | 12 — 22 | 9 — 54 | 8 — 08 |

Horas del Meridiano local

ESQUELAS MORTUORIAS
 Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra Imprenta hasta las doce de la noche.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
 DE ALONSO DE BATLE Y COMP.
 CIUDADANOS 16.
GERONA.

TALLER DE ENCUADERNACIONES
 DE J. GRAU
 Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.
 6.—Zapatería Vieja—6.
GERONA

GRAN HOJALATERIA
 de JOAQUIN COLOMBI
 Calle del Peso de la Pja an. 8.
GERONA

TINTORERIA DE JAIME MUNTANÉ
 BALLESTERIAS 30, GERONA
 En este establecimiento se teñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Mantos y toda clase de prendas de señoras a precios reducidos.
 Se lavan guantes de todas clases

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMATICAS
 SISTEMA CARALT.—GERONA
 (PATENTE DE INVENCION)
 Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las barras llevas.
DEPOSITO GENERAL: Ferreteria y Quincalleria de Jaime Casals
 Rambla Alvarez 10, y Plaza Constitución 7

CORSETERIA
 de DOLORES VERT
 Progreso 18, Entresuelo.—GERONA

ELEGANCIA



PERFECCION ECONOMIA

BUEN GUSTO
 CORSE HIGIENICO Confecionad expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.
 Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

Sección Religiosa.
SANTO DE HOY.
 Ntra. Sra. de los Angeles.
CUARENTA HORAS
 En la iglesia del Carmen.

EL CORREO DE GERONA
 Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.
 BARCELONA

EL OBISPO DE GERONA
 A SUS AMADOS DIOCESANOS.
 La vigilancia sobre la doctrina es uno de los más graves deberes de Nuestro cargo pastoral; y en su cumplimiento llamamos hoy vuestra atención sobre un periódico semanal que con el título *La Voz del Pueblo* viene por desgracia publicándose en esta ciudad desde el 3 de Junio próximo pasado, en el cual con dolor hemos visto audazmente insultada la ilustración de esta capital, tachándola de oscurantista; vilipendiados los ministros

de Dios con malignas censuras; atacada la fé religiosa que felizmente profesáis, achacando á esta fundamental y salvadora virtud hechos enteramente ajenos á la misma; y menospreciada la Iglesia, acusándola de haber degenerado de su institución primitiva. Si por abusos hubiesen de condenarse instituciones, no sería ciertamente absoluto el veredicto que la imparcialidad dictaría contra la prensa periódica, de la cual tanto y tan gravemente viene abusándose en el presente período histórico. Hasta de la luz y del calor del sol puede abusarse, sin que haya nadie tan insensato que por tales abusos levante la voz contra el astro del día. Sol de verdad y justicia es la fé, que á semejanza de la columna de luz que conducía á los israelitas hacia la tierra de promisión, nos guía en el viaje de esta vida, enseñándonos lo que debemos creer y practicar para llegar al cielo. Ella es la raíz y fundamento de nuestra justificación, de la vida sobrenatural, propia de los hijos de Dios, y de nuestra salvación eterna. Sin ella es imposible agradar á Dios. De la fé nace la esperanza, y de ésta la caridad, que produce las buenas obras que nos hacen merecedores de la gloria. Sin fé ó sus indiscutibles verdades no hay moral, porque fuera de la fé religiosa no se hallan motivos capaces de contrarrestar constantemente y vencer la energía de las pasiones, ni los verdaderos y eficaces estímulos de la virtud; y en

consecuencia, sin fé no pueden subsistir la familia, ni la sociedad, ni salvarse los individuos.
 Nunca la fé católica cortó ni abatió el vuelo del entendimiento, sino que hizo que fuera más alto y más seguro, preservándolo de vaguedad; nunca apagó la fantasía ni secó el corazón, y siempre ha contribuido á la extensión de los dominios, recursos y bellezas del saber. Los Prelados de la Iglesia han condenado constantemente los errores que se han levantado contra la fé y la moral de Jesucristo, y no pudieron obrar de otro modo sin faltar á los deberes sagrados que les impone el alto cargo de guardianes del depósito de la verdad divina: la sujeción á la autoridad en tales materias, no perjudica la ciencia, porque nunca puede perjudicarla la conservación de la verdad. Por otra parte, la fé católica, la razón y la ciencia son hermanas, porque las tres son hijas ó proceden de Dios, y por lo mismo, así como en Dios no puede admitirse contradicción, tampoco es dable afirmar que puede haber conflictos ó falta de armonía entre aquéllas. Es del caso advertir que nada tiene que ver la verdadera ciencia con esa orgullosa é incrédula ciencia moderna, la cual invadiendo el orden sobrenatural en virtud de un derecho absurdísimo que los racionalistas atribuyen á la razón humana, pretende ser la única poseedora de la verdad científica, cuando no es más que un conjunto de

hipótesis que se niegan entre sí y que solo convienen en destruir las verdades de la fé profesada por la Iglesia. Y por más que se invoquen por los partidarios de esa falsa ciencia la libertad, la igualdad y la fraternidad, con la insana pretensión de contraponerlas á las enseñanzas del Catolicismo, nada lograrán tampoco ante la razón imparcial y verdaderamente ilustrada, porque aquéllas son hijas del Evangelio, y solo en fuerza de la doctrina evangélica predicada por la Iglesia han sido llevadas á su verdadera práctica. Antes de la Iglesia, en efecto, los más ilustres filósofos profesaron la esclavitud y en todas las sociedades políticas, menos en la judaica, eran esclavos la mayor parte de los hombres; reconocían en el padre el derecho de quitar la vida á sus hijos y de tratar á su mujer como un vil mueble de su casa; y qué eran todos los pueblos sino manadas de corderos que debían dejarse matar por el capricho de sus tiranos? Mas, en cuanto amaneció el Sol de justicia, Cristo, aprenden los hombres que *la verdad los hará libres*, porque *donde está el espíritu del Señor, espíritu de verdad, allí está la libertad*; que todos somos hermanos como hijos de Dios, á quien nos enseña á llamar Padre el divino Maestro, y que todos somos iguales en naturaleza, en origen y en eterno destino. Conforme con la doctrina de su Fundador, ha profesado siempre la Iglesia que ante Dios no hay judíos ni

griegos, bárbaros ni romanos, sino hombres, redimidos por la sangre de Jesucristo, no sólo de la esclavitud del pecado y muerte sempiterna, sino de la servidumbre social hasta la fundación de la Iglesia practicada. Desde la tierna recomendación que del esclavo Onésimo hizo San Pablo hasta el actual Sumo Pontífice León XII felicitando al emperador del Brasil por la abolición de la esclavitud, y las heroicas empresas del cardenal Lavigne para romper las cadenas de los negros africanos, cuántos esfuerzos no ha venido haciendo la Iglesia á fin de implantar en el seno de las sociedades la libertad, igualdad y fraternidad verdaderas! En cambio la revolución francesa, que ha sido la fuente ponzoñosa de los titulados derechos del hombre y la norma de las revoluciones sucesivas, ensordeció, es cierto, los oídos con aquellas tres palabras; más para que, sino para asombrar al mundo con el más feroz de los despotismos, la más horrenda de las hecatombes, y la más irritante de las desigualdades? Y es, amadísimos fieles, que fuera de la Iglesia, la libertad degenera en licencia desenfadada, la fraternidad forma gavillas de malhechores, y la igualdad inspira el robo y el asesinato, porque sin la verdadera Religión no hay freno contra las pasiones, y un hombre sin freno es más feroz que el tigre de las selvas.

De todo lo cual resulta, no sólo que la fé católica y la ciencia verdadera se hallan en perfecto acuerdo, sino que la Iglesia ha correspondido siempre á la misión que le encomendó Jesucristo. Revestida por Este de indefectibilidad en la existencia, de infalibilidad en la enseñanza y de autoridad inapelable en la dirección de los fieles, pretender que ha degenerado en la serie de los siglos, es inferir á su divino Fundador gravísima injuria, que tiene los caracteres de blasfemia herética, pues con ello se supone que Cristo no es Dios, ó que, á pesar de serlo, no pudo ó no supo constituir debidamente á la continuadora de su divina república sobre la tierra. Con argumentos sofisticos, como los sacados del tribunal del Santo Oficio, de Giordano Bruno, de Galileo, de los esplendores del culto, y otros, mil veces pulverizados, se empeñan los enemigos de la Iglesia en desnaturalizar el carácter del Salvador y el de su inmaculada Esposa, la Iglesia, presentando al primero exclusivamente como tipo de humildad y mansedumbre, y á la segunda como informada del espíritu de dominación y soberbía. Más ahí está, fieles muy amados, el Evangelio, el cual nos presenta á Jesucristo, no tan sólo como espejo de aquellas sublimes virtudes, sino además como depositario de sabiduría infinita y de todo poder en el cielo y en la tierra, en cuya virtud invistió de autoridad á la Iglesia ó á sus Pastores para el régimen de la misma y singularmente para atar y desatar; y ahí está también la historia de los siglos cristianos certificándonos de la continua y protectora asistencia que el Señor ha venido dispensando á aquella á través de las terribles vicisitudes en que se ha nallado por el concono del infierno y la profervia de muchos hombres, no menos que de las continuas muestras de ardentísima caridad con que la misma ha acudido de mil maneras á libertar al esclavo, socorrer al indigente, instruir al ignorante y dignificar á la mujer; humillándose con todos para traerlos á todos al redil del Pastor Supremo.

En todos tiempos los fieles han creído que deben subvenir las necesidades temporales de los ministros de Dios con oblações y donaciones; y con mucha razón, por cierto, porque es un deber fundado en el derecho divino, como practicado en la Ley antigua por el pueblo hebreo y acreditado en la nueva por el ejemplo y la doctrina de Jesucristo. Es también de derecho de gentes, puesto que en todas partes el que sirve al Estado vive del Estado; luego el que sirve á los fieles tiene derecho á ser sustentado por ellos. Y no enseña otra cosa el derecho natural, pues, según la frase del Doctor de las gentes, nadie sirvió jamás en el ejército á sus costas; y es muy justo que el que dá lo más, es decir los bienes espirituales, sea atendido con lo menos, ó sea, los bienes temporales.

Es además muy frecuente censurar el esplendor de que procura la Iglesia revertir los actos del culto, y alucinar á los incautos diciendo que no hay más templo digno de Dios que el Universo; pero cualquiera que juzgue desapasionadamente sabe muy bien con cuanta eficacia contribuyen las solemnidades del culto á elevar al Señor nuestros corazones, y que procediendo, como procede, del mismo todo cuanto somos y poseemos, todos nuestros bienes espirituales y temporales, es de rigurosa justicia que le tributemos nuestros homenajes dedicando en obsequio de su divina majestad siquiera una parte de las fuerzas facultades de nuestra alma, de nuestro cuerpo y de nuestra fortuna. Desde el principio del mundo ha habido altares, lugares y ritos solemnes, consagrados al culto exterior de Dios, y en todas las naciones se ha tributado con ellos culto público á la Divinidad, como consta de los más célebres escritores antiguos y modernos. ¿Se ha olvidado la infinita grandeza y majestad de Dios? Se han olvidado los esplendores del templo de Salomón? Se han olvidado aquellos famosos templos de Esparta, Atenas, Corinto, Troya, Roma, Efezo, Delfos y Siracusa? De suerte que el culto externo es de sentido común, y los que lo contradicen forman una ridícula excepción en medio del género humano.

El periódico *La Vos del Pueblo* no es por la divina misericordia la voz de la ciudad y diócesis de Gerona; no es, gracias al Señor, vuestra voz, queridos hijos Nuestros, sino el eco del error y del odio de sectarios que, para atraerse prosélitos y llegar á la realización de sus ideales políticos, han creído ser medio adecuado la propaganda contra la religión católica, sus instituciones y sus ministros, reproduciendo doctrinas redarguidas de falsas y victoriosamente contestadas desde remotos tiempos por la verdadera ciencia y la sana crítica. La apología de la religión cristiana descansa sobre bases incommovibles; y ante diez y ocho siglos de discusión continua en que se ha preguntado á la Filosofía, á la Historia, á las lenguas antiguas, á los nuevos descubrimientos y á todas las ciencias, quedando siempre incólumes y triunfantes las creencias católicas, los espíritus rectos, imparciales é ilustrados han de inclinar su cabeza y confesar la certeza de las mismas.

Hemos creído oportuno ofrecer á vuestra cristiana atención todas estas consideraciones, amadísimos fieles en el Señor, con el fin de precaveros contra la insana doctrina del periódico arriba citado, cuya lectura y retención prohibimos en uso de la potestad ordinaria que de Dios tenemos recibida; y condenamos asimismo cualesquiera otras publicaciones en que se profesen idénticos ó análogos errores. A vosotros interesa ahora obrar en consecuencia apartando de vuestra vista esos miserables engendros del odio que Satanás profesa á Cristo-Dios, Rey del mundo, negándoos, no sólo á suscribirse á tales publicaciones, si que también á leerlas y á permitir que las lean vuestros hijos y dependientes. Esos desdichados libelos sólo pueden medrar prevaleándose de la ignorancia ó corrupción de sus lectores, que ocupados por lo común en artes mecánicas no han podido instruirse en Religión ni en Historia. No manchéis jamás vuestras manos ni vuestra alma con escritos de doctrina anticatólica; y prestad atento oído á la voz de la Iglesia, que no anhela otra cosa que vuestra felicidad en el tiempo y en la eternidad, y á la de vuestro Prelado, que, en interés vuestro, debe procurar que nadie os seduzca atentando á la salvación de vuestra alma, y que no naufraguéis en el revuelto mar del error. Permaneced firmes y constantes en la fé de vuestros mayores, y así agradeceréis á Dios y os atraeréis su salvadora protección, en prenda de la cual os otorgamos Nuestra Pastoral Bendición en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Nuestro Palacio episcopal de Gerona á los 25 de Julio de 1893, fiesta del glorioso Patrón de España.

† TOMÁS, OBISPO DE GERONA.

EL TIEMPO

PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO

Distínguese generalmente este mes por ser muy tranquilo y por escasear las alteraciones atmosféricas profundas y notables.

En lo que se refiere á esta quincena, no deferirá de su tradicional carácter meteorológico de calmas que le es peculiar; antes bien propenderá á que sea más notada esa tranquilidad. Porque las pequeñas alteraciones atmosféricas que han de ocurrir, no tendrán energía suficiente para llegar al interior, exceptuando los dos primeros días, en los cuales la depresión del Africa septentrional alcanzará con su influencia hasta la región central de España. Del cuatro al 6 se sentirá en el Noroeste y Norte de ella la influencia de una depresión del Atlántico, que abordará á las islas Británicas en dichos días. Después se generalizarán las altas temperaturas, que se modificarán un poco del 12 al 14, por

la influencia de una depresión de poca intensidad, que se desarrollará al O. de Portugal.

La corriente atmosférica ecuatorial, que con tanta frecuencia solemnemente citar, se alejará hacia el Norte, como generalmente suele suceder en esta época. El cambio atmosférico más importante de la quincena, será producido por el avance hacia las regiones polares de dicha corriente atmosférica ecuatorial. A pesar de su gran intensidad, no será sensible su acción en nuestra Península.

Pocos detalles tenemos que agregar para la explicación de esta quincena, que hemos trazado en líneas generales.

Los dos primeros días del mes participarán de los efectos del desequilibrio atmosférico de fin de julio, especialmente en el Mediterráneo y sus costas. Porque, á la continuación de dicho desequilibrio, hay que agregar el que ocasionará una depresión situada en la Argelia, cuya acción en nuestra Península se extenderá y ocasionará alguna tormenta en las regiones vecinas del Mediterráneo, con vientos de entre SE. y NE.

Una depresión que avanzará por el Atlántico, cerca del paralelo 50, y actuará en Irlanda del 4 al 6. Se sentirá su influencia en dichos días de las regiones del NO. y N. de España, donde producirá algunas lluvias, con vientos de entre SO. y NO.

Del 8 al 9 habrá á nuestro Suroeste, una pequeña depresión, pero será muy poco sensible su acción en nuestras regiones y modificara el régimen de elevadas temperaturas, que continuarán dominando hasta el 11.

Del 12 al 14 disminuirán algo los calores, por la influencia de una depresión que estará situada, en dichos días, al O. de Portugal.

Su acción en nuestra Península, en los días 13 y 14, producirá alguna tormenta en la región occidental, con vientos de este rumbo, modificando algo la temperatura

NOHERLESOOM.

CRONICA.

Con objeto de poder dar á conocer á nuestros estimadísimos lectores la Pastoral que, del Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, inserta el *Boletín Eclesiástico* en su último número, nos vemos en la precisión de tener que retirar varios originales que tenemos hace días en cartera.

El último número de *La Gran Via* publica el siguiente sumario:

Notas artísticas: El contrabandista, dibujo de D. José Jimenez Aranda.—Aniversarios históricos: 30 de Julio de 1789. Salieron de Cádiz las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*.—1784.—Falleció el enciclopedista Diderot; por Tello Téllez: ilustrado con retratos de Malaspina y Diderot.—Oh, la servidumbre! Composición de D. Juan Pérez Zuñiga, dibujos de Cilla.—Autógrafos. V. «Pro patria», poesía de D. Sinesio Delgado.—Actualidades, por «Ego», ilustradas con reproducción del magnífico cuadro del señor Casado, Santiago, y de instantáneas hechas por D. Luciano Estremera, en los cuarteles, y en la Misa de campaña.—Buscando cuarto. Artículo de don Eduardo Saco, dibujos de Rojas.—Gavota para piano; por el maestro D. Jerónimo Jimenez, ilustrada con un dibujo de D. Alejandro

Sain-Aubin.—Una de tantas. Composición de D. Manuel Soriano.—Una excursión en bicicleta. Historieta en cinco dibujos.—Verbenas. Versos por T., dibujo de Escudé.—Menudencias. Queja núm. 100, por D. Eduardo de C. Bonet.—Salto de caballo, Charada, Jeroglífico, Reclamos, etc.—En la cubierta: Lotería de cartones, dibujo por T.—Anuncios.

Los periódicos alsacianos dicen que á consecuencia de los grandes calores que se sienten este verano en aquella región y de la prolongada sequía se han multiplicado el presente año las culebras en los bosques de aquel país.

Se citan numerosos casos de personas cuyas vidas han estado en peligro por haber sido víctimas de la mordedura de los reptiles.

El emperador de la China acaba de conceder al obispo Anzer, jefe de una misión alemana, una distinción excepcional: lo ha nombrado nada menos que mandarín de tercera clase.

Solo los magistrados, los altos dignatarios y generales de infantería gozan en el Celeste Imperio de semejante honra.

El obispo Anzer es el primer sacerdote cristiano que ha llegado á mandarín.

Cuando salga de casa, según dispone el ritual de los mandarines, será escoltado por diez hombres á caballo y el pueblo le abrirá paso respetuosamente.

Un periódico de Zaragoza da cuenta de un descubrimiento etnográfico importante que se ha hecho en Valderrobles.

En un campo inmediato á esta población se han encontrado once ó trece esqueletos de hombres de la edad de piedra, pues á sus inmediaciones se encontraron hachas de piedra y otros instrumentos semejantes, y todos los once cráneos están atravesados por flecha de piedra.

Se dice que algunos de los restos encontrados son de tamaño gigantesco.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la ley sancionada fijando las fuerzas del Ejército para el año económico de 1893-94.

Dicha ley consta de tres artículos que dicen así:

Art. 1.º La fuerza del Ejército permanente en la Península para el año económico de 1893 á 1894 se fija en 80.000 hombres de tropa.

Art. 2.º Las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas serán, respectivamente, de 13.661, 3.092 y 1.750 hombres de tropa.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de la Guerra para poner en pie de maniobra las fuerzas del Ejército durante el periodo del año en que se verifiquen las Asambleas de instrucción, ó en caso también que el interés público lo requiera, invirtiendo al efecto los créditos presupuestados para maniobras, y compensando los mayores gastos que con este motivo se ocasionen con la concesión de licencias temporales durante el año económico, en la forma que se estime más conveniente, dentro de las necesidades del servicio.

El Congreso que la «Association littéraire et artistique internationale» celebrará en Barcelona en los últimos días de Setiembre, inaugurará sus tareas el sábado 23 de dicho mes, en el salón de actos del palacio de Ciencias, galantemente cedido al efecto por el Alcalde señor Henrich.

Por la mañana tendrá el Congreso sesión preparatoria para el nombramiento de la mesa, etc. etc.; por la tarde, á

las tres, se efectuará solemnemente primera sesión pública, con asistencia de las autoridades, cambiándose los discursos de salutación y bienvenida.

Por la noche habrá en las Casas sistoriales una recepción en honor de los congresistas, que serán de 60 á 80, de los cuales figuran diez señoras.

En el Congreso tendrán representación Bélgica, Suiza, Inglaterra, Est

Unidos, Italia y Francia. El gobierno francés ha nombrado delegados suyos el Congreso, á los señores Paul Debins, Chaumat y Jules Oppert, miembros del Instituto.

El programa de las tareas del Congreso abarca los temas siguientes:

- A.: Contratos editoriales.
- B.: Del registro de las obras literarias y artísticas en el *Stationer's hall* de Londres.
- C.: De la propiedad literaria en repúblicas sud-americanas.
- D.: De la duración del derecho de propiedad literaria y artística.
- E.: De la propiedad de los dibujos arquitectónicos.
- F.: Del registro de las obras literarias y artísticas en el *Bureau international* de Berna.
- G.: Estudio de la literatura catalana (Consistirá en una conferencia y lectura de trozos escogidos.) Este tema será tratado en la sesión del viernes 29.

Nuestro colega de Figueras *El Mensajero* publica el siguiente CASO CRIMINOSO:

Dos recién llegados á esta ciudad procedentes de Barcelona, al llegar á Fonda de la Teta en donde se hospedaban hablaron de las fuentes de riqueza que cuenta Figueras, enumerando con tal la existencia de la Audiencia de criminal, á lo que hizo notar su interlocutor estaba equivocado pues esta no existía. Léjos su contrincante de dar crédito á la réplica, apostó cien pesetas afirmado su existencia, apuesta que fué aceptada inmediatamente por el otro, negando la. Uno y otro apostaron en su favor los datos que tenían, resultando perdido como es de suponer, el que afirmaba, pesar de lo cual no quiso pagar, fundándose en que debía pagarle el Ayuntamiento, que permite subsista el rótulo en la fachada de la casa donde existió últimamente aquella, causa de su impertinente afirmación.

¿A cuántos forasteros no les habrán sucedido lo propio?

Nuestro colega de Barcelona *La Confidencia Universal* publica en su último número el retrato y algunos lieros bosquejos del joven director de *El Viajero* nuestro íntimo amigo D. Angel García Cruañas, al que felicitamos por las mercedas frases que le dedica el referido periódico.

Esta mañana sale para Palamós acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo D. José Dalmáu Carles.

El objeto de su marcha, es pasar el verano y tomar baños en dicha pintoresca población.

Deseamos á tan querido amigo y familia, una feliz estancia.

Segun noticias ayer tarde tomó posesión del cargo de Juez municipal de Llagostera, nuestro antiguo amigo el importante industrial D. José Coris Coronina al que con tal motivo enviamos la más cordial enhorabuena.

Mañana y pasado celebrará su fiesta

Sección Oficial

Boletín Oficial del día 31 de Julio.

Gobierno Civil.—Circular anunciando que por Real Orden de 22 Julio último se ha dispuesto se saque á licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruajes entre las Oficinas de S. Juan las Abadesas y Olot bajo el tipo de novecientos ochenta y cinco pesetas.

Otra haciendo saber que ha sido multado con cinco pesetas el dueño de la tartana n.º 304 vecina de La Junquera don Simon Sala por tener caducada su licencia.

Otra Circular encargando la busca y captura de Francisco Nouvilas Riera aliado, fugado del Manicomio provincial de Salt; de José Orcheho Vivanco fugado de la cárcel de Castro Urdiales; y de Francisco Ceron Ruiz preso fugado, al ser conducido de la Audiencia á la cárcel de Jaen.

Circular haciendo público que á nombre de don Juan Antonio Magrañ vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 29 pertenencias de una mina de hierro con el nombre «Maria Muñoz» sita en el término de Ribas y Caralps.

Otra que á nombre de don Manuel Gomez Fernandez de esta vecindad se ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de una mina de manganeso con el nombre de «Micaela» sita en el término de Madramaña.

Ministerio de la Gobernación.—Continuación del Programa para los ejercicios de oposiciones á las vacantes de supernumerarios del Cuerpo de Médicos Directores de baños y aguas Minero-medicinales.

Delegación de Hacienda.—Circular poniendo en conocimiento que se ha dividido la provincia en seis zonas para la recaudación de cédulas personales, que cada una de ellas comprene los pueblos que forman el respectivo partido judicial

y son Gerona, La Bisbal, Figueras, Olot, Sta. Coloma de Farnés y Puigcerdá; y que la Empresa Arrendataria ha nombrado á las personas de á continuación: Don Miguel Soler, en toda la provincia.

Don Joaquin Solís, en la Zona de La Bisbal.

Don Ramón Mandri, en la de Figueras.

Don Juan Costa, en la de Olot.

Don Juan Roda, en la de Santa Coloma, y don Pedro Corominas, en la de Puigcerdá.

Circular publicando relación de los minerales extraídos durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos de la mina «Niño Jesus»; presentada por su propietario la Compañía de minas de Celrá.

Administración de Contribuciones.—Circular para que los Ayuntamientos al llenar las materias de los recibos de la contribución territorial se sujeten á la estructura del impreso circulado.

Anuncios militares. Providencias judiciales. Escalías militares. Ayuntamientos.

En pliego separado continúa publicándose en extracto las sesiones de la Diputación provincial celebradas en el presente año.

TELEGRAMAS
Madrid, 1.º Agosto.

En el sorteo de la lotería resultaron premiados los números siguientes:
Con 80,000 pesetas, el número 14,225.
Con 40,000 pesetas, el 18,253.
Con 20,000 pesetas, el 16,111.
Con 10,000 pesetas, los números 9,738 y 26,808.
Con 2,500 los números 7,253, 13,986, 22,497, 2,031, 22,000, 25,579, 18,324, 17,550, 6,673, 23,305, 7,405 y 24,936.

—Don Venancio González ha declarado desde Panticosa que está resuelto á procurar que se vote definitivamente el proyecto de ley sobre Administración local.

El señor González se muestra impresionado por la probable composición de la futura Cámara francesa, que dificultará la conclusión del tratado de comercio entre España y Francia.

—En el despacho de los ministros en el Palacio del Congreso, el Presidente del Consejo y demás compañeros de gabinete conferenciaron con el Presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo, sobre el curso de los debates parlamentarios y acerca de los propósitos manifestados por algunos diputados de pedir desde la sesión de hoy que se cuente el número de los que estén presentes al recaer votación.

—Después de la sesión de ayer reunieron los ministros en su despacho del Congreso y trataron del día en que se leerá el decreto de suspensión de las Cortes.

Los ministros calculan que dicho decreto podrá leerse el miércoles ó jueves próximo; pero acordaron enviarlo hoy á la Reina Regente con la fecha en blanco.

—Hoy se aprobará en definitiva por el Congreso el Presupuesto de Cuba, para lo cual se habrán contado los diputados á primera hora.

Después se discutirá la reforma del Reglamento, de conformidad con la petición de que se dediquen dos horas de sesión del Congreso á la orden del día de la misma.

El señor Sagastá la recomienda mucho, como arma de gobierno; pero se duda que pueda pasar hoy, porque los diputados de la minoría carlista y el señor Villanueva se oponen á esta reforma.

—Hanse aprobado los tratados con Suiza, Suecia y Noruega y Holanda.

—El ministro de Estado, señor Moret, ha declarado que el Gobierno está dispuesto á exigir que se paguen en oro los derechos que adeudan las mercancías extranjeras al entrar por nuestras Aduanas.

—Entre los industriales nótese impresiones opuestas acerca el resultado de las gestiones de la Comisión nombrada para visitar al Gobierno, pero dominan los pesimismo y supónese que la Administración aplazará por unos dias los apremios. En el Círculo Mercantil se ha recibido la adhesión de los Gremios de Valencia.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

mayor el pueblo de Madremaña, la que promete ser muy lucida dados los antecedentes que de la misma tenemos.

Además de los varios festejos que los vecinos de dicho pueblo tienen preparados, el joven señor Vidal ha contratado á la renombrada orquesta de *Barratò* de Torroella de Montgrí.

Sin duda por el rápido descenso que sufrió ayer la temperatura, no estuvo tan animado como de costumbre el paseo de la Rambla.

Sin embargo, la banda de Guipúzcoa hizo las delicias de los concurrentes á tan ameno paseo, ejecutando con singular maestría el programa oportunamente anunciado.

PLATO DEL DIA

DE «EL CORREO DE GERONA»

Ensalada Alegre.

En un cuenco, ó ensaladera grande, se despachuran seis huevos duros, con cebolla, perejil, dos dientes de ajo, perejillo, romero, tallos de cebollino, la sazón correspondiente y fuerza de especias. Se echan las hojas acogolladas de seis ú ocho lechugas y se rocían bien con aceite, moviendo y mezclando bien el todo.

Cuando la ensalada está fatigada se incorporan anchoas, recortadas en tiritas y el vinagre necesario; se sigue moviendo y se deja descansar.

Se recubre la superficie de la ensalada así trabajada con rodajas de huevos duros, y se echa por encima, jugo de carne asada.

CHARADA (1)

Es medida antigua
Prima postrera
Y una dos los guisos
Mi cocinera.

Es golosina
Cuarta dos, que le gusta
Mucho á mi niña.
La cuarta repetida
Es una obra
Que allende el Pirineo
De fama goza.
Total es chica
De muchas pretensiones.
No lo adivinas?

(1) Al primero de nuestros suscritores que envíe la solución, se le regalará la preciosa novela de Ernesto Barck «Los Vencidos».

Solución á la charada de ayer.
«Camama».
Enviaron soluciones exactas tres señores que no figuran en las listas de suscripción de EL CORREO DE GERONA y el suscriptor don J. Vila, al que se le regaló la novela «Siete semanas en burro» original de don Domingo Santoval.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 20 — GERONA.

DIA 1.º

| | Contado | Fin mo | Prom. |
|---------------------------------------|---------|--------|-------|
| Deuda Interior 4 ol. | | 68'67 | |
| » Exterior 4 cto. | | 75'20 | |
| Billetes Cuba 1886. | 108'37 | | |
| » » 1890. | 98'37 | | |
| Banco Hispano Colonial. | | 42'50 | |
| Acciones F. C. Norte de España. | | 35'70 | |
| » Francia. | | 00'00 | |
| » Orense. | | 00'00 | |
| Obligaciones Tarra-gona Francia. 6 J. | | 99'50 | |
| » » 3 J. | | 55'62 | |
| » no hipotecadas | | 95'00 | |

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de PARÍS

Renta Exterior. 62'71
Acciones F. C. Norte Esp.

GIROS

Paris. 20'20
Londres.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

À PRIMA FIJA

DOMICILIADO EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona.

DON ÀNGEL MARULL.

FONDA DEL CENTRO

ENCASA FITA

4.—Ciudadanos, 4.—Gerona.

SERVICIO ESMERADO

Sucursal en San Feliu de Guixols

(0)

FONDA Y RESTAURANT

DEL COMERCIO DE

SERRA Y VIDAL

Albareda, 5.

Gerona

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

BERNARDO SERRA Y SERRA

Pirotécnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Única casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire a 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 50 à 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones. Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor efecto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 3, 4500, una. D. Francisco Geli, sucesor de M. Homs. Librería de San José, Cort Real. Gerona.

BERBERIA DE A. P. U. D. A. N. E. S. A.

José Puig, Rambla de Alvarez y calle de Abenrabiers. —GERONA—

GRAN SASTRERIA A. M. P. U. D. A. N. E. S. A.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. El dueño don José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

A SI VIO CAMOS PINTOR Y EMPARELLADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

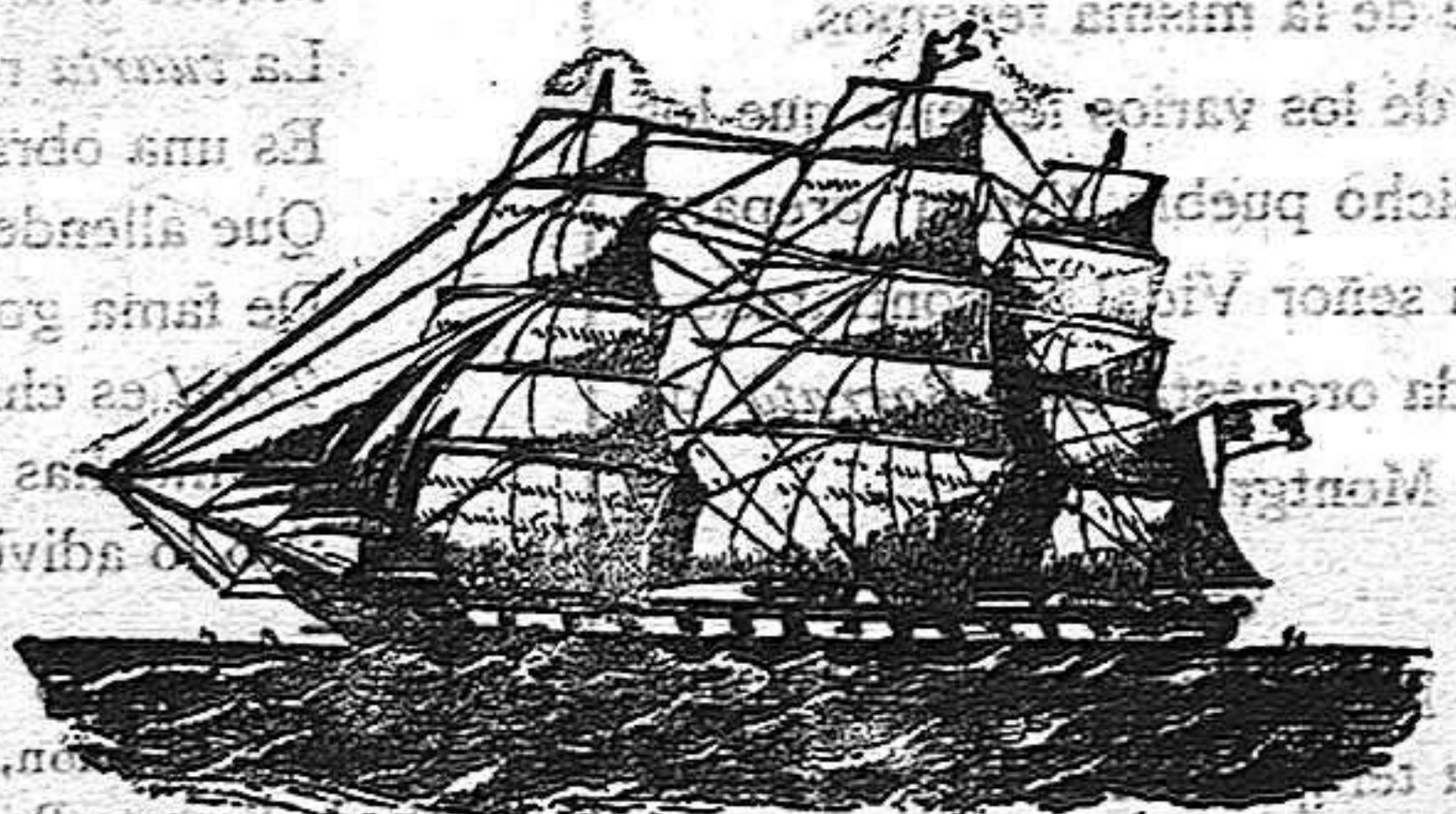
GERONA

ALMACEN DE

BERNARDINO SERRA

Masaguer y Quintana, calle de Progreso.—18.—GERONA—

VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERIA



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE DIA

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlantico

y puertos N. y S. del Pacifico

El 5 de Agosto de Barcelona, Vapor «Alfonso XII» y el 10 de Cádiz, capitán Gardón, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz, y puertos de Costa Firme y Pacifico. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Agosto, de Santander, vapor «Reina María Cristina» capitán Gorordo para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona, vapor «Cataluña», y el 30 de Agosto de Cádiz, capitán Genis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS: El 19 de Agosto de Barcelona, vapor «Isla de Panay», capitán Besté, para Port-said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de Agosto de Barcelona, vapor «Ciudad de Cádiz» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—Linea de Marruecos. El 18 de Agosto de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados

Para más informes Antonio Boza Gerona.